

## 16 años del Prestige: ¿hemos aprendido la lección?

---

ARAINFO :: 21/11/2018

Se rememora el hundimiento del petrolero Prestige frente a las costas galegas, ejemplo nefasto de gestión de accidentes marítimos por parte de las administraciones.

Se rememora el hundimiento del petrolero Prestige frente a las costas galegas, uno de los ejemplos más nefastos de gestión de accidentes marítimos por parte de las administraciones. Para no tener que volver a lamentar sucesos como este, desde Ecologistas plantean la necesidad del establecimiento de unos buenos protocolos que eviten las improvisaciones que son fuente de complicaciones.

El 13 de noviembre de 2002, el Prestige, un petrolero con 77.000 toneladas de fuel (más conocido coloquialmente como chapapote), perteneciente a una sociedad fantasma con sede en Liberia, con pabellón de conveniencia de las Bahamas y estructura monocasco, se encontraba a la deriva frente a las costas de Muxia, en Galiza. Tras ordenarse su alejamiento de la costa galega, y después de varios días de maniobras infructuosas, en condiciones de mala mar, se hundió finalmente a unos 250 km del litoral.

Su naufragio provocó un vertido de unas 63.000 toneladas de fuel, siendo la marea negra resultante una de las mayores catástrofes medioambientales de la historia de la navegación, y probablemente el vertido de petróleo más grave después del producido por el Exxon Valdez en 1989. “Y ello no solo por la cantidad de material contaminante liberado, sino por la enorme extensión del área afectada, una zona comprendida desde el norte de Portugal hasta el suroeste de Francia. El vertido afectó con especial gravedad a las costas de Galiza y ocasionó no solo un importantísimo daño ambiental, sino también un importante daño económico al sector pesquero, al marisquero, al turismo y todos los que viven del mar”, recuerda Ecologistas en Acción.

“Si nefasta fue la gestión de la catástrofe, la sentencia del juicio, que llegó 11 años después, fue directamente una burla a la sociedad”, critica la organización ecologista. El resultado de la sentencia de la Audiencia de A Coruña sobre el Prestige “no solo no dilucidó nuevas responsabilidades respecto de otros potenciales responsables políticos del Gobierno o de la cadena de propietarios y gestores del buque, sino que absolvió a los que ya estaban acusados en el proceso”. La única condena fue de 9 meses para el capitán Apostolos Mangouras, pero por un delito de desobediencia respecto de las autoridades españolas.

En 2016 el Supremo condenó al capitán del Prestige por daño ambiental, corrigiendo la sentencia de la Audiencia de A Coruña, imponiendo una pena de dos años de prisión y abriendo así la puerta a indemnizaciones por responsabilidad civil. “Sin embargo, ninguno de estos juicios ahondó en las responsabilidades de los gestores políticos, auténticos responsables de la secuencia de decisiones que desencadenaron esta catástrofe”, lamentan.

Foto: Ecologistas en Acción

Pese a todo, Ecologistas en Acción reconoce que si algo bueno dejó entrever esta situación dramática fue la increíble respuesta de la sociedad, muy especialmente del sector pesquero, marisquero y voluntariado que se volcaron en las tareas de limpieza. “Fue aún más remarcable si se compara con la respuesta (o falta de ella) de las administraciones central y galega, al principio desaparecidas e insistiendo en minimizar la catástrofe, y después descoordinadas y faltas de iniciativas para resolver el problema”.

“En pocas ocasiones el poder y sus intentos de ocultar la realidad se han visto tan claramente superados por los hechos. Y más aún: también hay sombras dentro de lo único positivo que sucedió, la respuesta de la sociedad. Las consecuencias del fuel en la salud de las personas que lo recogieron continúan sin conocerse de forma exhaustiva”, añaden.

Para Ecologistas en Acción, las conclusiones de este tipo de catástrofes deberían servir para no repetir los mismos errores en el futuro. “Pero, ¿es éste realmente el caso con el riesgo de vertidos de petróleo?”, se preguntan.

Parece ser que más de tres lustros después aún no hemos aprendido la lección, “y para muestra un botón: la gestión en 2015 del accidentado pesquero ruso [Oleg Naydenov](#) en la isla de Gran Canaria. El accidente de dicho navío, que fue trasladado desde el puerto a alta mar, donde finalmente se hundió y generó un vertido, guarda preocupantes similitudes de mala gestión, ocultación de información y minimización de la realidad de cara a los medios con aquel accidente del que se cumplen ahora 16 años. Y si un accidente de buque pesquero resultó así, ¿qué podemos esperar el día que volvamos a enfrentarnos, de nuevo, a un problema con un gran petrolero?”. Ecologistas en Acción pide que se aprovechen las lecciones pasadas “ahora que todavía tenemos tiempo”.

<http://arainfo.org/16-anos-del-prestige-hemos-aprendido-la-leccion/>

---

<https://galiza.lahaine.org/16-anos-del-prestige-ihemos>